



RELACIÓN DE DISPOSICIONES AFECTADAS

Proyecto de Decreto por el que se ordena y regula la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La disposición cuya vigencia resultará afectada por la entrada en vigor de este proyecto de Decreto es la siguiente:

- *Orden de 6 de noviembre de 2006, por la que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación, modificada por las Órdenes de 9 de octubre de 2007 y de 16 de febrero de 2010.*

Murcia, a 2 de febrero de 2015

EL INSPECTOR JEFE DE EDUCACIÓN



Jerónimo de Nicolás Carrillo